San Fernando del Valle de Catamarca, 22 de Noviembre de 2016.-

Señor

Presidente Concejo Deliberante de la Capital

CPN Juan Cruz Miranda NOTA N°: _____

<u>Su Despacho:</u>

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle la inclusión en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, del Proyecto de Comunicación adjunto.

Sin otro particular me despido de Ud. atentamente.-

San Fernando del Valle de Catamarca, 22 de Noviembre de 2016.-

BLOQUE: **FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA**

PROYECTO: **COMUNICACION**

AUTOR: ***Concejal Juan José Sigampa***

FUNDAMENTOS:

El presente proyecto de Comunicación, puesto a consideración de los Señores Concejales, tiene como finalidad solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, por intermedio del Área Correspondiente sobre otorgar distinción al Merito San Fernando al Joven Marcelo Alejandro Fabricius en el marco de lo establecido por la Ordenanza Nº 3677/03 y su modificatoria Ordenanza Nº 4491/08.

El joven Marcelo Alejandro comenzó su pasión por correr a la edad de 8 años, cuando conoció a la reconocida atleta catamarqueña Cristina Sigampa, quien fue su mentora y entrenadora. Tal es así que logra títulos como Campeón Argentino en categoría Juvenil en la Provincia de Buenos Aires, Sub Campeón Argentino, en la Provincia de Córdoba, Primer puesto, carrera multitudinaria Catamarca, participo en el Sudamericano de Cross Country en Perú, de montaña en Colombia, en el Grand Prix Sudamericano en Buenos Aires, logrando record de la Provincia de Catamarca en distancias de 800 mts. llanos y 1.500 mts. llanos, tercer puesto en el maratón Internacional Malargue y el Primer puesto maratón Internacional Apolo Deportes en la Provincia de Misiones.

El 2016 fue el año que este joven atleta conocido como “El Chelo”, despega con todo su potencial, lo cual logra imponerse en la mayoría de las competencias que concursa. Estas son algunas de ellas.

- 1º en 15 Km. de trekking en el Desafío Astica, en San Juan.
- 1º en 5.000 metros en el 96º Campeonato Nacional de Mayores, realizado en la pista del CENARD, en Buenos Aires.
- Campeón Nacional de Medio Maratón en Mayores, en Rosario (Santa Fe). Ganó la edición 16 de los 21k “Ciudad de Rosario”.
- 1º en 10º Edición de la prueba “36º Aniversario de Diario El Tribuno”, en San Salvador de Jujuy.
- 1º en 10K “Día de la Bandera”, en San Miguel de Tucumán.
- 1º en 5.000 metros en la 26º Copa Nacional de Clubes, en el CENARD (Buenos Aires).
- 1º en prueba de 10 Km. en el Medio Maratón de Córdoba, en Córdoba.

Detrás de los triunfos hay historias inspiradoras del doloroso camino al éxito. Todos los atletas que compiten tienen una historia de pasión que bordea la locura, el trabajo más duro, momentos de desesperación o un ingenio increíble. Y es que nada detiene a los atletas, pues las ganas de competir les hacen superar los obstáculos, demostrando su fuerza espiritual.

La gloria no está reservada, cada uno puede escribir su nombre en las páginas de la humanidad, a través del esfuerzo y la dedicación, sin importar la disciplina que se practique, en definitiva, lo que importa es aprender a vivir a través del deporte.

Por ello su mayor deseo es el de ver a niños y jóvenes que tengan una oportunidad para progresar ya que todos son capaces, y si optan por la práctica del deporte, lo deben hacer al máximo, gozándolo, y cuando representen a la Provincia o al País lo hagan con empeño, con

honestidad y honor. Llegar a la cúspide deportiva no es fácil, sin embargo, cuando se quiere y a uno le dan los medios para intentarlo, no hay que dudar. Un atleta está sometido a un elevado rigor de disciplina, tensiones, cargas físicas y síquicas con impacto en su vida, para cumplir las exigencias técnicas de su preparación con el propósito de alcanzar los más altos resultados deportivos, se dedica el tiempo completo a la práctica de una modalidad deportiva con espíritu de consagración, entrega y sentido de pertenencia.

Esta distinción busca ser un aliciente para aquellos jóvenes deportistas, emprendedores y líderes, que han sabido trascender representando un ejemplo visible y profundamente comprometido con la realidad.

Razón por la cual y por todo lo expuesto, solicito a mis pares, acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Comunicación.

San Fernando del Valle de Catamarca, 22 de Noviembre de 2016.-

PROYECTO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACIÓN

Artículo 1º: Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal, por intermedio del área correspondiente, de cumplimiento a la Ordenanza Nº3677/03 y su modificatoria Ordenanza Nº4491/08 de Distinción al Merito "San Fernando", por su destacada trayectoria deportiva al Sr. Marcelo Alejandro Fabricius.

Artículo 2º: conforme a lo establecido en el Art. 6° de la Ordenanza N° 3677/03, otórguese copia del correspondiente instrumento legal.

Articulo Nº3: DE FORMA.-